



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

PN RASES N°3 SA MC PSS 025 2026

Comedidamente me permito remitir la respuesta a cada una de las observaciones presentadas al Proyecto Pliego de Condiciones del proceso PN RASES N°3 SA MC PSS 025 2026, cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, TERAPÉUTICAS, PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y SERVICIOS AMBULATORIOS QUE SE DERIVEN DE ELLOS, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"

OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD "CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS – CONFA"

1. Observación presentada por interesado "CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS – CONFA", a través de la plataforma virtual SECOP II, el día 13/10/2026 a las 3:32:25 PM quien argumenta lo siguiente:



OBSERVACIONES A PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN PN RASES N°3 SA MC PSS 025 2026

Cordial saludo;

De acuerdo a la revisión realizada a los pliegos publicados en la página del portal único de contratación SECOP II, se plantean las siguientes observaciones:

- Con relación a la evaluación económica y financiera, según el literal B, con relación a la distribución de los 500 puntos, de manera respetuosa solicitamos reconsiderar otorgar 5 consultas al mes por 5 especialidades, entre ellas subespecialidades como nefrología y neurología, lo anterior, ya que son muchas consultas y sobre todo para subespecialidades, pues es un número muy alto teniendo en cuenta el valor de las mismas y la disponibilidad de agendas. Por lo anterior, de mantenerse la solicitud, agradecemos solo tener en cuenta especialidades básicas.
- De acuerdo con lo expuesto en el literal C de la página 37 con relación a insumos especiales y/o dispositivos médicos, de manera respetuosa, agradecemos reconsiderar que el porcentaje de intermediación sea del 100% de insumos y dispositivos médicos que no se encuentren dentro de los procedimientos quirúrgicos, lo anterior, debido a que son demasiados ítem a los que se tendría que adjuntar en cada cuenta, la factura de venta para la validación de la aplicación del porcentaje, por tal razón, y como se ha manejado en los últimos procesos, es que dicha consideración aplique a aquellos ítemos especiales y/o dispositivos médicos con valores iguales o superiores a 1,000,000.
- Con relación a las facturas técnicas contenidas en las páginas 46 y 47, de manera atenta se solicita modificar la métrica de medición de oportunidad de días calendario a días hábiles, lo anterior, teniendo en cuenta que nuestra IPS presta servicios de lunes a sábado a medio día en consulta externa, y el hecho de tener un indicador a días calendario de inmediato paga su medición.
- Consideramos que el literal "C" contenido en la página 47, podría desordernar las agendas de asignación de citas, lo anterior, ya que el mayor porcentaje de solicitantes, son pensionados o beneficiarios mayores de 60 años, situación que podría impactar negativamente la disponibilidad de consultas de los demás usuarios. Se podría coordinar con el área de referencia un mecanismo de envío de papeles de autorizaciones para gestión, pero no dar solo prioridad a este grupo de usuarios.
- En la página 11 se señala que el plazo de ejecución corresponde al 31 de diciembre de 2026 para la vigencia 2026 y, para la vigencia 2027, comprende del 01 de enero de 2027 hasta el 30 de abril de 2027, no obstante, se evidencia que el presupuesto se encuentra designado de forma independiente para cada año, agradecemos me pueda colaborar aclarando el presupuesto.
- De manera atenta, solicito su ayuda aclarando el siguiente punto. En la página 53, anexo 2 (Otras condiciones del servicio, ítem 8) se indica que el usuario deberá presentar su documento de identificación (cedula, tarjeta de identidad, NUP, etc.) al momento de

tomar los servicios, agradecer me confirmen si este requerimiento es puramente informativo (es decir, la sola presentación del documento físico para prestar el servicio) o si, por el contrario, se debe solicitar y guardar copia de algún documento como soporte.

7. De manera respetuosa se pide reconsiderar el valor de precio estimado de los ítem que se relacionan a continuación, lo anterior, debido a que debido a la actualización de costos de la IPS, a la nueva contratación de especialidades como neurocirugía, y al valor del SOAT vigente para el año 2026, el valor techo referido, resulta inferior a los costos de los procedimientos a ofertar, por tal razón, se adjunta columna con solicitud de ajuste de tarifa, que corresponde de igual manera a la media del mercado para los servicios relacionados.

SOLICITUD DE REAJUSTE DE PRECIO ESTIMADO POR VALOR ACTUAL DE MERCADO					
ITEM	CÓDIGO CURS	DESCRIPCION	INCLUYE	PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	Vl. Mercado actual
5	013001	FUNCION SUPRAITAL	HONORARIOS QUIRÚRGICO, ANESTESIOLOGÍA, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES	633.360	1.109.952
18	012110	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACRANEAL POR QUANEOTOMÍA	HONORARIOS QUIRÚRGICO, ANESTESIOLOGÍA, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES	1.799.596	2.942.221
19	012302	DRENaje DE COLECCIÓN EPIDURAL POR CRANIOTOMÍA	HONORARIOS QUIRÚRGICO, ANESTESIOLOGÍA, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES	3.050.467	5.208.120
19	012303	DRENaje DE COLECCIÓN EPIDURAL POR CRANIOTOMÍA	HONORARIOS QUIRÚRGICO, ANESTESIOLOGÍA, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES	3.050.467	5.208.120
21	013103	DRENaje DE ESPACIO SUBDURAL EN POSICIÓN POSTERIOR POR CRANIOTOMÍA	HONORARIOS QUIRÚRGICO, ANESTESIOLOGÍA, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES	3.050.467	5.208.120
28	013110	DRENaje DE ESPACIO SUBDURAL CON REPARO DE SEIOS DURALES ROTOS	HONORARIOS QUIRÚRGICO, ANESTESIOLOGÍA, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES	2.500.833	4.269.720
35	013101	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRANEO POSA MEDIANEA POR CRANIOTOMÍA FRONTAL Y CISTECTOMÍA FRONTAL ESTIMULADA	HONORARIOS QUIRÚRGICO, ANESTESIOLOGÍA, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES	4.012.325	6.850.320
37	013504	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRANEO POSA MEDIANEA SUBTEMPORAL Y CISTECTOMÍA ZIGOMÁTICA	HONORARIOS QUIRÚRGICO, ANESTESIOLOGÍA, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES	4.012.325	6.850.320
38	013505	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRANEO POSA MEDIANEA SUBTEMPORAL E INTRAORAL	HONORARIOS QUIRÚRGICO, ANESTESIOLOGÍA, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES	4.012.325	6.850.320
39	013506	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRANEO POSA MEDIANEA SUBTEMPORAL	HONORARIOS QUIRÚRGICO, ANESTESIOLOGÍA, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES	3.847.435	6.568.800
40	013507	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRANEO POSA MEDIANEA INTRAORAL Y CERVICOTOMÍA	HONORARIOS QUIRÚRGICO, ANESTESIOLOGÍA, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES	4.012.325	6.850.320
41	013508	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRANEO POSA MEDIANEA SUBTEMPORAL	HONORARIOS QUIRÚRGICO, ANESTESIOLOGÍA, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES	4.012.325	6.850.320
42	013509	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRANEO POSA MEDIANEA ORBITOZIGOMÁTICA LATERAL	HONORARIOS QUIRÚRGICO, ANESTESIOLOGÍA, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES	4.012.325	6.850.320

2521	901001	ANTIDROGAS (DISEÑO)	NO APLICA	88.364	103.397
2523	901009	DETECCIÓN DE CIBERPEQUEÑAS (EJEMPLO: TEST DE HODGE MODIFICADO, LÍNEA BORDADO)	NO APLICA	229.060	385.511
2541	901335	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIALES	NO APLICA	90.544	109.072
2547	901271	HEMOCULTIVO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	NO APLICA	126.213	175.908
2549	901275	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	NO APLICA	119.964	158.858
2570	902034	RECTOR DE COAGULACIÓN (HISTÓLOGO O FIC)	NO APLICA	123.258	151.995
2581	903042	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACIÓN	NO APLICA	11.687	14.583
2582	902104	DIAGNÓSTICO AUTOMATIZADO	NO APLICA	74.754	92.448
2584	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOSLOGÍA	NO APLICA	14.008	21.314
2589	902214	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE GOTAS GRUESAS	NO APLICA	25.658	39.009
2578	901068	PEPTIDO NATRIURETICO (BNP) (PEPTIDO CEREBRAL NATRIURETICO)	NO APLICA	167.699	205.342
2583	903439	RESPUESTA Y CUANTITATIVA	NO APLICA	131.549	159.931
2547	901130	COLECTOR DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	NO APLICA	12.801	15.748
2555	901823	COLESTEROL CETOGENOS O CETOGENOS EN SANGRE	NO APLICA	40.129	51.831
2566	903579	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	NO APLICA	65.507	106.572
2584	904720	ELASTASA PANCREATICA	NO APLICA	379.104	485.897
2578	904904	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE LIPIDIOS	NO APLICA	107.589	134.873
2597	905290	VENTILATORIA LIBRE AUTOMATIZADA	NO APLICA	196.344	282.451
2586	905312	UTERO AUTOMATIZADO	NO APLICA	36.195	52.499
2589	905706	ALCOHOL SEMIAUTOMATIZADO	NO APLICA	68.265	100.760

2547	906020	LABORATORIO AUTOMATIZADO	NO APLICA	98.208	126.532
2523	906134	TEST DE ANÁLISIS AUTOMATIZADO DE 4 TROPONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	NO APLICA	227.027	289.371
2510	906216	EXAMEN DE ANÁLISIS DE 16 NUCLEARES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	NO APLICA	171.147	222.990
2512	906225	ANÁLISIS AUTOMATIZADO	NO APLICA	93.485	117.075
2566	906333	ANÁLISIS AUTOMATIZADO	NO APLICA	356.080	446.816
2470	906811	ELECTROFÓRESIS DE PROTEÍNAS DE LIQUIDO CERVICAL (DETECCIÓN DE BANDAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO)	NO APLICA	371.369	473.268
2518	907012	SANGRE COCULTA EN MATERIA FOLIA (CULTIVO O EQUIVALENTE) DEMANDO TRES MUESTRAS	NO APLICA	30.556	46.682
2590	911009	COLESTEROL DIRECTO CUMULATIVO POR ANALITICA	NO APLICA	92.332	46.989
2591	912013	PEPTIDO SISTEMA ANTI COAGULANTE AUTOMATIZADO POR ANALITICA	NO APLICA	119.052	153.156
2586	912028	PEPTIDO ANTI COAGULANTE AUTOMATIZADO	NO APLICA	19.092	32.443
2578	913011	ANÁLISIS DE MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECIFICA	NO APLICA	151.508	256.418
2587	919402	NEURULOGIA	NO APLICA	28.919	42.120
2536	944102	PSICOTRANSA FAMILIAR POR PSICOLOGIA	NO APLICA	67.035	117.960
2534	974101	RETRIO EN SITUACION DE TORON (DETALLE DE PUNTOS)	NO APLICA	275.196	470.036
2440	987103	TOPIACION DE FLUOR EN 121	NO APLICA	86.735	132.066
2470	987106	TOPIACION DE FLUOR EN 121	NO APLICA	93.487	114.708
2471	987207	APLICACION DE SELANTES	NO APLICA	50.866	65.340

Cordialmente,

Una vez verificada las observaciones del oferente, los estructuradores mediante comunicado oficial No. GS-2026-017735-REGI3 de fecha 19 de octubre del año 2026; da aclaración y respuesta a cada una de ellas.

Atentamente,

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 (E)

Elaborado por: **Dr. Luis Gabriel Pérez Barreto**
Analista Grupo Contratos RASES No. 3

Revisado por: **Sl. Yuliet Liseth Marín Vargas**
Jefe Grupo Contratos RASES No. 3 (E)

Revisado por: **CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza**
Asuntos Jurídicos RASES No. 3

Revisado por: **MY. Camilo Andres Baron Trujillo**
Jefe Área Logística y Financiera RASES N°3 (E)

Fecha de elaboración: 19/10/2026
Ubicación: C:\Users\luis.perez\Documents\Contratos RASES 2026\01. Procesos de Menor Cuantía\04. Proceso Mediana Caldas

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 Ext. 8307
denis_rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA